

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación E-PP 1.01 de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados al Programa Presupuestario Anual E-PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/04/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/05/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. José Fernando Díaz Núñez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario E-PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito., SMSPyT, del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación PAE 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia del Programa Presupuestario E-PP 1.01 SMSPyT, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales.• Identificar si el Programa Presupuestario E-PP 1.01 SMSPyT cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.• Examinar si el Programa Presupuestario E-PP 1.01 SMSPyT ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.• Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para el Programa Presupuestario E-PP 1.01 SMSPyT o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas.• Identificar si el Programa Presupuestario E-PP 1.01 SMSPyT cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y• Examinar los resultados del Programa Presupuestario E-PP 1.01 SMSPyT respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos X __ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: MIR, Formato de Seguimiento de avance en cumplimiento de metas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La evaluación de Consistencia y Resultados aplicada al Programa Presupuestario E-PP-1.01 SMSPyT realizada en el año 2022 al ejercicio fiscal 2021 se integró con 51 preguntas en total de las cuales 36 solicitaron respuesta cuantitativa para obtener un valor en la escala de cero a 4, donde cero representa el incumplimiento a lo solicitado en la pregunta, el valor de 1 significa una puntuación baja, 2 puntuación medio baja, 3 puntuación medio alta y 4 puntuación alta.

Escala de valoración por pregunta con valor cuantitativo. Nivel	Interpretación
0	Carece de los elementos que den repuesta a la pregunta
1	Puntuación baja, cumple con 1 de los 4 requisitos solicitados.
2	Puntuación media baja, cumple con 2 de los 4 requisitos solicitados.
3	Puntuación media alta, cumple con 3 de los 4 requisitos solicitados.
4	Puntuación alta, cumple con 4 de los 4 requisitos solicitados.

De las 35 preguntas con valoración cuantitativa 27 de ellas alcanzaron el máximo nivel de 4 puntos y 8 el valor de cero puntos.

La puntuación promedio por tema evaluado fue de 3.09 lo que representa un nivel de desempeño medio alto.

El porcentaje de avance en el total de temas evaluados fue de 77.14%.

Como puede observarse en la siguiente Tabla las principales fortalezas del programa están en su Diseño, Cobertura y focalización y Operación.

Las principales debilidades están en Planeación y orientación de resultados, percepción de la población atendida y medición de resultados.

TEMA EVALUADO	PUNTUACIÓN PROGRAMADA	PUNTUACIÓN LOGRADA	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN 2021
Diseño	36	36	4.00
Planeación y Orientación a Resultados	24	16	2.67
Cobertura y Focalización	4	4	4.00
Operación	48	48	4.00
Percepción de la Población Atendida	4	0	0.00
Medición de Resultados	24	4	0.67
TOTAL	140	108	3.09

El porcentaje de avance del programa respecto a las preguntas con valor cuantitativo fue de 77.14% donde los temas que representan la fortaleza del programa lograron el 100% de avance mientras que los demás niveles alcanzaron 66.67%, 16.67% y 0%, como muestra la siguiente Tabla.

TEMA EVALUADO	PROGRAMADO	LOGRADO 2021	AVANCE
Diseño	36	36	100.00%
Planeación y Orientación a Resultados	24	16	66.67%
Cobertura y Focalización	4	4	100.00%
Operación	48	48	100.00%
Percepción de la Población Atendida	4	0	0.00%
Medición de Resultados	24	4	16.67%
TOTAL	140	108	77.14%

Con respecto a las preguntas sin valor cuantitativo de 16 preguntas 11 se contestaron positivamente alcanzando un avance del 68.75%

PREGUNTAS SVC	CON RESPUESTA	AVANCE
4	3	75%
3	NA	NA
2	2	100%
5	5	100%
0	0	NA
2	1	50%
16	11	68.75%

En cuestión financiera al Programa se le autorizó un presupuesto para el 2021 por la cantidad de \$337,046,761.45 pesos y al cierre del año se pagaron \$ 305,968,706.73 pesos. El mayor porcentaje se ejerció en gastos de operación, el 93.56% del total del presupuesto pagado

	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
GASTOS DE OPERACIÓN (DIRECTOS, INDIRECTOS, 1000, 2000, 3000, 4000, PARA OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA)	315,366,895.82	315,366,895.82	315,366,895.82	315,366,895.82	291,910,982.8
GASTOS DE MANTENIMIENTO(2000, 3000, 4000 (UNIDADES MOVILES, EDIFICIOS)	18,212,146.40	18,212,146.40	18,212,146.40	18,212,146.40	14,057,723.8
GASTOS DE CAPITAL (5000, 6000)	3,467,719.23	3,467,719.23	3,467,719.23	3,467,719.23	-
TOTAL	337,046,761.45	337,046,761.45	337,046,761.45	337,046,761.45	305,968,706.7

Por capítulo de gasto y en relación con el presupuesto autorizado el mayor porcentaje se destinó al capítulo 1000, servicios personales, seguido del capítulo 3000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Los gastos por operatividad y mantenimiento del programa obtuvo el 16.40% del presupuesto autorizado y en el capítulo 5000 el 1.02%.

La siguiente figura muestra el presupuesto autorizado por capítulo de gasto.

TEMA EVALUADO	PREGUNTAS SVC	CON RESPUESTA	AVANCE
Diseño	4	3	75
Planeación y Orientación a Resultados	3	NA	NA
Cobertura y Focalización	2	2	100
Operación	5	5	100
Percepción de la Población Atendida	0	0	N
Medición de Resultados	2	1	50
TOTAL	16	11	68.75

En cuestión financiera al Programa se le autorizó un presupuesto para el 2021 por la cantidad de \$57,954,193.76 pesos y al cierre del año se pagaron \$54,256,849.95 pesos.

El mayor porcentaje se ejerció en gastos de operación, el 99.69% del total del presupuesto pagado.

	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
GASTOS DE OPERACIÓN (DIRECTOS, INDIRECTOS, 1000, 2000, 3000, 4000, PARA OPERACIÓN Y SUPERVISION DEL PROGRAMA)	57,785,190.45	57,785,190.45	57,785,190.45	57,785,190.45	54,087,846.64
GASTOS DE MANTENIMIENTO(2000, 3000, 4000 (UNIDADES MOVILES, EDIFICIOS)	169,003.31	169,003.31	169,003.31	169,003.31	169,003.31
GASTOS DE CAPITAL (5000, 6000)	-	-	-	-	-
TOTAL	57,954,193.76	57,954,193.76	57,954,193.76	57,954,193.76	54,256,849.95

Por capítulo de gasto y en relación con el presupuesto autorizado el mayor porcentaje se destinó al capítulo 1000 de servicios personales con el 94.2% seguido del capítulo 3000 de servicios generales con el 3.7% y el capítulo 2000 de materiales y suministros con el 2.1%

Los gastos por operatividad y mantenimiento del programa obtuvo el 5.8% del presupuesto autorizado.

La siguiente figura muestra el presupuesto autorizado por capítulo de gasto.

Capítulo del gasto	Concepto	Total Devengado
1000. Servicios Personales	Nómina	204,354,782.87
2000 Materiales y Suministros	Gastos de operatividad y mantenimiento	55,285,450.65
3000. Servicios Generales	Gastos de operatividad y mantenimiento	69,138,808.70
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Programa de apoyo al retiro policial	4,800,000.00
5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Equipo de cómputo y tecnología y equipor para defensa y seguridad	3,467,719.23
6000. Inversión Pública	Obra Pública	-
8000 Aportaciones	-	-
9000 Deuda Pública	Deuda Pública	-
TOTAL		337,046,761.45

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Sus principales fortalezas son el Diseño del Programa, la cobertura y focalización y la operación del Programa ya que presenta todas las características solicitadas en la evaluación.

Su principal debilidad está en medir la satisfacción de los beneficiarios, en la medición de resultados debido ya que se refiere a evaluaciones de impacto, y a la planeación y orientación a resultados debido a que es la primera evaluación externa que se aplica al Programa.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Justificación de la creación y del diseño del programa	1,2,3	Ninguna

	Contribución del programa a los objetivos municipales y nacionales.	4,5,6	Ninguna
	Población potencial y objetivo	7,8,9	Ninguna
	Matriz de indicadores para resultados	10,11,12	Ninguna
Planeación y orientación a resultados	Instrumentos de planeación	14,15	Ninguna
	Generación de información	21,22	Ninguna
Cobertura y focalización	Análisis de cobertura	23,24,25	Ninguna
Operación	Procesos establecidos en la normatividad aplicable	26,27,28,29,30,31,32,33,34,35	Ninguna
	Mejora y simplificación regulatoria	36,37	Ninguna
	Eficiencia y economía operativa en la asignación y aplicación de los recursos	38,39	Ninguna
	Sistematización de la información	40	Ninguna
	Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	41	Ninguna
	Rendición de cuentas y transparencia	42	Ninguna
Medición de resultados	Medición	44,45	Ninguna
Debilidad o amenaza			

Diseño	Complementariedades y coincidencias con otros programas municipales	13	Las actividades de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito son muy específicas para complementarse con otros programas presupuestarios.
Planeación y orientación a resultados	Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	16,17,18,19,20	El Programa Presupuestario no puede utilizar informes de evaluaciones externas porque es la primera vez que se evalúa y se desconoce hasta cuándo se volverá a evaluar.
Percepción de la población atendida del programa	Percepción de la población atendida	43	No se cuenta con instrumentos que permitan conocer la percepción de la población beneficiada.
Medición de resultados	Medición de resultados	46,47,48,49,50,51	El Programa Presupuestario es la primera vez que se evalúa y no cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren impacto de programas similares. Tampoco se han realizado evaluaciones de impacto al programa. Se sugiere modificar los términos de referencia para la evaluación de este programa debido a que son condiciones externas al municipio.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El programa E-PP-1.01 SMSPyT implementado en el municipio de Benito Juárez en el ejercicio fiscal 2021, logró un avance del 77.14% respecto a los términos de referencia de esta evaluación.

Las preguntas valoradas cuantitativamente alcanzaron un avance del 77.14% mientras que las preguntas sin valor cuantitativo al contestarse afirmativamente obtuvieron un avance del 68.75%

Con respecto a su Matriz de Indicadores para Resultados el avance en cumplimiento de metas y objetivos logrado hasta el cuarto trimestre del 2021, es decir al cierre del ejercicio fiscal fue del 95.21% superior al avance reportado con las respuestas del cuestionario de los términos de referencia.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Continuar evaluando el Programa

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M. en P. Rolando Mario Méndez Navarro
4.2 Cargo: Gerente
4.3 Institución a la que pertenece: Coprporativo Real Cumbre
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Manuel Jesús Raygoza Alcocer. Mtra. Lissette Higareda Laguna
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rolandorrol@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 983 12 9 23 57

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Presupuestario Anual E-PP 1.01 de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	
5.2 Siglas: E-PP 1.01 SMSPyT	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): (01 998) 8812800 Ext. 3000	
Nombre: Cap. Rubén Oyarvide Pedrero	Unidad Administrativa: Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación Municipal	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 237,000	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos municipales	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/gestion>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/gestion>